



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA**  
**ANEXO "TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE"**

N°	DENOMINACION DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	DEPENDENCIA QUE INICIA EL TRAMITE	DEPENDENCIA QUE APRUEBA EL TRAMITE
			MONTO EN S/.		
<b>SECRETARIA GENERAL</b> <b>SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL</b>					
T03-01	Uso de Salón de Actos Para Celebraciones de Matrimonio Civil	1.- Recibo de Pago del Servicio (por Hora) <u>Uso de Instalaciones</u> a) Lunes a Viernes - De 09:00 a 16:00 horas. - De 16:01 a 20:00 horas. b) Sábado - De 12:00 a 19:00 horas. (**) Pago por Hora Adicional a) Lunes a Viernes - Desde las 09:00 hasta 16:00 horas. - Desde 16:01 hasta las 20:00 horas b) Sábado - Desde 12:00 hasta 19:00 horas. (*) Pago por Hora Adicional con anticipación presentar recibo. (**) Previa presentación de Permisos y autorizaciones correspondientes.	S/. 150.00 S/. 250.00 S/. 350.00 S/. 100.00 S/. 150.00 S/. 250.00	SubGerencia de Registro Civil	Secretaría General
T03-02	Uso de la Pérgola de la Plaza de Armas del Distrito de La Perla Para Celebraciones de Matrimonio Civil	1.- Recibo de Pago del Servicio (por Hora) <u>Uso de Instalaciones</u> a) Lunes a Viernes - De 09:00 a 16:00 horas. - De 16:01 a 20:00 horas. b) Sábado - De 12:00 a 19:00 horas. (**) Pago por Hora Adicional a) Lunes a Viernes - Desde las 09:00 hasta 16:00 horas. - Desde 16:01 hasta las 20:00 horas b) Sábado - Desde 12:00 hasta 19:00 horas. (*) Pago por Hora Adicional con anticipación presentar recibo. (**) Previa presentación de Permisos y autorizaciones correspondientes.	S/. 250.00 S/. 350.00 S/. 500.00 S/. 150.00 S/. 250.00 S/. 350.00	SubGerencia de Registro Civil	Secretaría General
T03-03	Uso de Espacios Públicos Para Celebraciones de Matrimonio Civil	1.- Recibo de Pago del Servicio (por Hora) <u>Uso de Instalaciones</u> <u>Plaza de Armas</u> a) Lunes a Viernes - De 09:00 a 16:00 horas. - De 16:01 a 20:00 horas. b) Sábado - De 12:00 a 19:00 horas. (**) Pago por Hora Adicional a) Lunes a Viernes - Desde las 09:00 hasta 16:00 horas. - Desde 16:01 hasta las 20:00 horas b) Sábado - Desde 12:00 hasta 19:00 horas. <u>Loza Deportiva</u> a) Lunes a Viernes - De 09:00 a 16:00 horas. - De 16:01 a 20:00 horas. b) Sábado - De 12:00 a 19:00 horas. (**) Pago por Hora Adicional a) Lunes a Viernes - Desde las 09:00 hasta 16:00 horas. - Desde 16:01 hasta las 20:00 horas b) Sábado - Desde 12:00 hasta 19:00 horas. <u>Parques del Distrito</u> a) Lunes a Viernes - De 09:00 a 16:00 horas. - De 16:01 a 20:00 horas. b) Sábado - De 12:00 a 19:00 horas. (**) Pago por Hora Adicional a) Lunes a Viernes - Desde las 09:00 hasta 16:00 horas. - Desde 16:01 hasta las 20:00 horas b) Sábado - Desde 12:00 hasta 19:00 horas. (*) Pago por Hora Adicional con anticipación presentar recibo. (**) Previa presentación de Permisos y autorizaciones correspondientes.	S/. 250.00 S/. 350.00 S/. 500.00 S/. 150.00 S/. 250.00 S/. 350.00 S/. 150.00 S/. 250.00 S/. 350.00 S/. 200.00 S/. 200.00 S/. 300.00 S/. 400.00 S/. 100.00 S/. 150.00 S/. 200.00	SubGerencia de Registro Civil	Secretaría General

